



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

22117

Procedimiento ordinario 610/2012

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000610/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a NELSON FERREIRA CORDEIRO contra la empresa QUIMICASA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que estimando como estimo la demanda formulada por D. Nelson Ferreira Cordeiro contra Quimicasa S.L, debo condenar y condeno a éste a que abone a aquel la cantidad de 8.978,75 más el 10% de interés por mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a QUIMICASA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Illes Balears.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veinte de Noviembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

